



## Diputados aprueban reforma en materia de derechos indígenas y afroamericanos; turnan al Senado



El pleno de la Cámara de Diputados, aprobó en lo particular la reforma al artículo segundo de la Constitución, en materia de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos.

Se avaló por unanimidad de 483 votos a favor, sin que fuese avalada una sola de las 167 reservas.

Morena interpuso 45 reservas y el PT 63, sin embargo, se trató de una estrategia para posicionar, toda vez que todas ellas las retiraron después de subir al estrado para firmar que la propuesta “permitirá restablecer la deuda que tenemos con nuestros pueblos indígenas y afroamericanos”.

Entre las propuestas destacó la del diputado tricolor Luis Gerardo Sánchez Sánchez que permite asignar “recursos necesarios y suficientes a las comunidades indígenas y afroamericanas para su desarrollo, garantizando con ello la efectividad de la reforma que se busca aprobar”.

El legislador señaló que se ha recortado el recurso asignado al INPI, por lo que es necesario asegurar su presupuesto.

<https://tinyurl.com/5cd7ta9d>